



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

ria adho venoy y motivos en que la funda. Desde luego  
Acordo que raso la direccion de este Cavallero, y de su Com  
pañero el señor D<sup>n</sup> Alberto Ponse Juxta se acordó esta  
nueva obra con la condición de que el tablacho ha de quedar  
siempre a riecto como lo está el de la R<sup>a</sup> Camer<sup>a</sup> por las  
contingencias que puede haber de riazas, y otros acaderim<sup>ta</sup>.  
Y que concurren a este punto todos los interesados desde el  
Palacio Episcopal hasta donde finaliza la servidumbre  
decho Aqueducto; Dando á este fin las riazas Car<sup>ras</sup>  
Comisarios quantas providencias en rimen comben<sup>ten</sup>.

Nombriam<sup>to</sup> de Guaraa  
de Malecon en Male  
vandro Dimenez

El Señor D<sup>n</sup> Joseph Sanchez Rev<sup>o</sup> Comisario del  
Malecon, en fuerra de la Comisio, que le está conferida  
para que proponga su feto correspondiente á quien confe  
rir el cargo de Guaraa de este Dique; dio cuenta que  
segun se halla informado por Personar de suposición y  
de toda verdad el unico que combiene para servir este  
Emples es Alexandro Dimenez por su furo honra  
del, zelo, y cuidado con que mira la conservacion de este im  
portante edificio, segun lo ha acreditado en otra ocasion  
que lo ha servido, viuse pararse de el, reprehendiendo